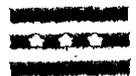


*No. 2015-09-01-038-P01674

**DECLARACIÓN JURADA QUE
HACE EL SEÑOR GUSTAVO
ADOLFO ARROYAVE ZULUAGA,
POR LOS DERECHOS QUE
REPRESENTA EN SU CALIDAD DE
APODERADO DE SIKA AG.....
CUANTIA: INDETERMINADA.....**



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, al primer día del mes de Abril del año dos mil quince, ante mi **DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece el señor GUSTAVO ADOLFO ARROYAVE ZULUAGA, quien declara ser colombiano, casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, ingeniero civil, por los derechos que representa de la compañía SIKA AG, de nacionalidad suiza, en su calidad de Apoderado de la misma. Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de DECLARACIÓN JURADA, a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento, declara bajo juramento al tenor de los siguientes términos: "Declara que la compañía SIKA AG se encuentra registrada en la Bolsa de Valores SIX Swiss Exchange y que la totalidad de sus acciones son nominativas." Usted, Señor Notario, se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública." Hasta aquí las declaraciones del compareciente, el mismo que la ratifica y la aprueba en todas sus partes, dejándola

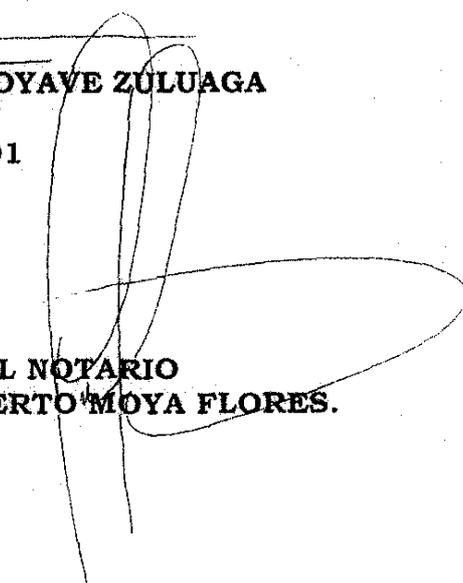


elevada a escritura pública, para que surta todos sus efectos legales consiguientes ante cualquier autoridad o funcionario.- La cuantía de la presente escritura pública de Declaración Juramentada, por su naturaleza es indeterminada.- Agregue usted señor Notario las demás cláusulas para la perfecta validez de la presente escritura. Abogada Gabriela Lecaro Matute.- Matrícula número cero nueve - dos mil once - ciento cincuenta y cinco, del Foro de Abogados.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



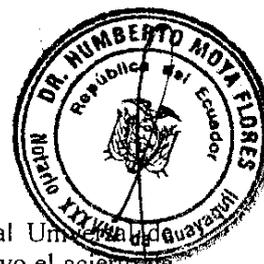
p. SIKA AG


GUSTAVO ADOLFO ARROYAVE ZULUAGA
Pasaporte No. AN713217
RUC. No. 1790753573001


EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

Durán, octubre 6 de 2014

Señor Ingeniero
Gustavo Adolfo Arroyave Zuluaga
Ciudad.-



Por medio de la presente, cumplo con comunicarle que la Junta General Unificada de Accionistas de Sika Ecuatoriana S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como Gerente General de la compañía por el periodo fijado en el estatuto de la compañía, esto es, dos (2) años.

Como Gerente General de la compañía, le corresponderán entre sus funciones, la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, con las atribuciones y limitaciones establecidas para dicho cargo en la Ley y en el estatuto social de la compañía.

Sika Ecuatoriana S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, Dr. Manuel José Aguirre, el 20 de junio de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 8 de julio de 1986. La compañía se reinscribió en el cantón Durán, el 12 de julio de 1995.

Atentamente,

José Luis Vázquez Ares
Presidente de la Junta General de Accionistas
Sika Ecuatoriana S.A.

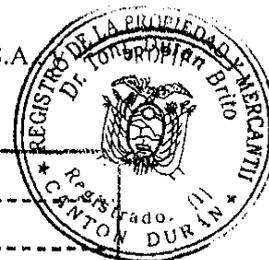
Razón:

Acepto ejercer el cargo de Gerente General de la compañía Sika Ecuatoriana S.A. declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Durán, octubre 6 de 2014

Gustavo Adolfo Arroyave Zuluaga
Pasaporte colombiano No. AN713217

REPERTORIO No: 945
FECHA: 14 NOV 2014
NOTA: LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32



Número de Repertorio: 2014 945

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, especifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Diecinueve de Noviembre del Dos Mil Catorce queda inscrito el NOMERAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la compañía SIKI ECUATORIANA S.A. a favor de ARROYAVE ZULUAGA GUSTAVO ADOLFO por el plazo de DOS AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 9973 a 9982 con el número de inscripción 546. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN

Dr. Tony Durán Brito
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (I)



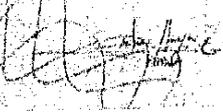
**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 71.658.070

ABOGADO ZULUAGA
 APELLIDO

GUSTAVO ADOLFO
 NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO: 13-JUL-1965
 MEDELLIN (ANTIOQUIA)
 LUGAR DE NACIMIENTO:

1.80 ESTATURA: O+ SEXO: M

20-AGO-1965 MEDELLIN
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



A-1500103-42120485-83-4071658070-2003A(110) 00173 0431681 02 1627(049)



SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN CUATRO FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



GUAYAQUIL, 01 DE ABRIL DE 2015

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



